

# La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año IV.

Servicio telegráfico, postal y telefónico. Información general y regional.

Redacción, Administración e Imprenta: Loyola, X, bajo TELÉFONO 162

San Sebastián.— Miércoles 28 de Febrero de 1894.

Revistas extranjeras literarias, artísticas, industriales, financieras interesantes y de salones.

Núm. 898

De venta en Madrid: Calle de carretas, esquina á la de San Ricardo, puesto de periódicos

## La cuestión foral

Cada día gana terreno nuestra noble causa; la vida se a tre paso, el sentimiento de la opinión de un país que se defiende invocando á su historia, á su tradición, á sus leyes, á su derecho, en todas partes encuentra un adepto más, una vez que se levanta para defenderle.

Con cuanta razón hemos dicho que Navarra ha truncado los viejos moldes y que una nueva aurora se columbra para la patria.

Por Navarra han movido su pensamiento y su pluma casi todos los hombres públicos; el señor Pi y Margall, cuya reputación de jurisconsulto y letrado es tan respetable, prescindiendo por completo de toda idea de partido, como dice él mismo, con toda lealtad expone su pensamiento en un notable artículo que publica en *El Nuevo Régimen*:

«La ley de 1841 es la expresión de un pacto, según el señor Pi, entre dos partes: los navarros y el Gobierno. Uno y otros quedaron obligados á su cumplimiento, y este contrato no puede variarse por la voluntad de una de las partes, sino de conformidad de ambas.

Y las Cortes han sancionado nuevamente la eficacia legal de este contrato por el art. 44 de la ley de presupuestos, que con error invoca en su auxilio el señor Gamazo; pues por medio de este artículo las Cortes han autorizado al ministro para concertar con Navarra, pero no para aumentar sus impuestos sin acuerdo y consentimiento de aquella provincia.»

Y termina diciendo el señor Pi y Margall: «Se acusa de rebelde á Navarra por la resistencia que ahora opone á los deseos del ministro de Hacienda; mas sin causa. Rebelde sería el Gobierno si se empeñase en lograr por la fuerza lo que no ha podido conseguir hasta aquí por el consentimiento. No sólo violaría la ley de 1841, sino que también se excedería de la autorización que las Cortes le han concedido.»

Nosotros que somos imparciales siempre no podemos menos de alabar esta actitud del señor Pi, pues no excluye la oposición política á la justicia.

## Ecos de Navarra

Si se espera allí con calma, pero con resolución, que el Gobierno decida algo en el debate planteado. Dicen de Madrid que el señor ministro de Hacienda persiste en su criterio de llevar á cabo el atropello á los derechos de Navarra planteando por medio de Decretos su propósito, haciendo este uso de la autorización que le concede la ley de presupuestos.

La enfermedad del señor Sagasta—que no es oportuno más que para meterse en cama cuando hay olor á chamusquina—es lo que retarda la solución del asunto. A eso en esos días tenga tiempo para reflexionar, que ya se sabe lo buena consejera—irresponsable—que es la almohada; y acaso la reflexión le haga evitar una infracción constitucional y una provocación al país que pudieran acarrear gravísimas consecuencias.

Si el señor ministro de Hacienda no quiere ceder, Navarra no quiere menar su derecho en una pulgada. El dilema no será, pues, difícil. Pocas veces se ha manifestado con mayor espontaneidad y mayor fuerza la opinión del país, como en este asunto. Todos los hombres políticos desde los más diversos campos y puntos de vista diferentes, han coincidido al juzgarla; y la prensa, salvo raras excepciones, ha hecho lo propio.

No se ajusta á este criterio, ni á la moderación y templanza con que se ha expresado la opinión en Navarra, que se agite en patriótica y digna actitud, la del Gobierno.

El general Polavieja con sus batallones ha entrado en Pamplona, y aunque no pueda excusarse con cualquier coincidencia de cambio de guardia ó necesidades del servicio resulta una torpeza más del Gobierno que debió prevenirlo; pues á la conducta irreprochable que hasta el momento viene mostrando Navarra, donde duerme el orden al amparo de las leyes, debe contestar la del

Gobierno extremando todos los temperamentos de la prudencia y el tacto más exquisitos.

Del buen espíritu que reina en la capital y en la provincia, puede juzgarse por los hermosos párrafos que trascribimos de una carta, que ha recibido ayer un querido amigo nuestro de otro que lo es suyo y persona muy distinguida é ilustrada de Pamplona. Dice así:

«Efectivamente, el espectáculo que aquí hemos presenciado estos días, es verdaderamente admirable, y el conciliar un entusiasmo tan delirante con una corrección tan absoluta nos tiene á nosotros mismos aturridos.»

«Los hombres del pueblo, las mujeres, los ancianos, los niños, todos se confundían en una sola aspiración; en las estaciones, en los campos, en las costumbres de las montañas, no se oía más que un grito unánime, ensordecedor, como el rumor del mar en día de tormenta; las masas lo invadían todo, escalaban el tren con cientos de banderas y abrazaban á los diputados; miles de brazos, nervudos como garras de león, se alzaban temblorosos de pasión, y en los ojos de todos brillaban las lágrimas ante aquel cuadro que tal vez no se verá en siglos.»

«Y en medio de aquel clamoreo que anonadaba, no se escuchó ni un grito subversivo, ni una palabra mal sonante: vivas á Navarra, á los fueros, á la Diputación, á los vascongados y á Cataluña, y la frase que condensaba la ambición de todos: *jantes morir que ceder!*»

«La misa al aire libre en los campos de Castejón fué de un efecto grandísimo, conmovedor. No me extiendo en detalles que conocerá usted por los periódicos.»

«Ahora todo está aquí en completa calma y silencio, esperando la resolución del Gobierno; pero si este persistiese en sus proyectos de pisotear la ley y quiere imponerse, el conflicto es inevitable y terrible. *No se luchará por vencer, porque esto es imposible teniendo enfrente á toda la nación, pero se luchará por morir con honor.* Dios nos proteja y salve al país.»

«Hoy llega—dentro de una hora—el general Polavieja, jefe de este cuerpo de ejército. Va á entrar con todos los honores de ordenanza, salvas, etc. y varios regimientos.»

«Quizá se quiera hacer un alarde de fuerzas para imponer, y lo siento, porque desonoran la índole de este pueblo y todo eso va á resultar contraproducente.»

J. I.

Hemos copiado los párrafos elocuentísimos de esta carta, porque escrita no para la publicidad, revelan con esa franqueza que se confía en la amistad, el sentimiento íntimo de la persona que vé y siente á su pueblo, á su ciudad donde sus parientes, sus amigos, sus vecinos todos están penetrados de la misma idea y el mismo modo de sentir.

Estamos seguros que cuantas cartas salen hoy de Navarra, con unas ú otras frases, según la cultura del que las escribe, todas expresan el mismo concepto y todas respiran el mismo sentimiento que la que hacemos más arriba mencionada.

¡Ah, si el Gobierno se inspirase en esa opinión que millares de papeles llevan, ese sí que es un sufragio cierto, sin amañar, ni trampas que falseen su hondo sentir!

Y es necedad, la ley que no arraque y se estirpe ahí, es una de esas leyes que Balmes llamó de papel, porque no tienen más valor que aquel en que están escritas.

## ZABALZA

Otra dolorosa noticia nos trae hoy el telégrafo; el fallecimiento del insigne pianista y compositor navarro Zabalza.

En pocos días ha arrebatao la muerte á tres músicos insignes: Arrieta, Zabalza y Barbieri. Los dos primeros hijos de Navarra. Nuestro arte nacional está de luto.

Zabalza, el pianista notable, el compositor afamado, el maestro de tantos músicos que hoy son ya famosos también, ha sido uno de los maestros que han tenido una reputación más generalmente esparcida en España. Quien

haya oído sonar un piano, respetaba el hombre de Zabalza.

Con el ilustre Monasterio, con Vázquez y Guelbenzu ha sido uno de los más sólidos pilares de la sociedad de cuartetos clásicos y propagador de la música *di camera*, por la cual se ha educado en España el gusto á la buena música.

Descansen en paz el maestro insigne cuyo nombre recordarán con cariño todos los amantes del arte español.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1894.

Reunido el Excmo. Ayuntamiento con asistencia del señor presidente D. Joaquín Lizasoain y concejales señores Calzaivo, Sagasti, Pradera, Elósegui, Jornet, Irastorza, Aguilaga, Olasagasti, Salazar, Marcaga, Eguía, Rezola, Lazuriaga, Marticorena, Echeverría, Mercader, Aguirreabala, Goiburu, Ugarte y Alzaga, se leyó el acta de la sesión ordinaria del martes último que fué aprobada.

Al dar lectura del acta de la sesión extraordinaria del jueves, se promueve un ligero incidente entre los señores Irastorza y Salazar á que pone término el señor presidente, pasándose á petición del señor Elósegui á ratificar los acuerdos de la sesión extraordinaria, con la aprobación del acta y entrándose acto continuo en la Orden del día.

Comunicación de la Excmo. Comisión provincial, autorizando al Ayuntamiento para la ejecución de las obras del alcantarillado en la carretera de Bazcardo á las ventas de Irún, al extremo del paseo de la Concha.—Enterado.

Pasar á estudio de la comisión de Hacienda los asuntos siguientes: Instancia de D. Antonio Anso, solicitando se le exima del pago de cuota á cada non, por ocupación de un terreno en Atcha, con una barraca de su propiedad.

Id. de D. Leoncio Ozcari, solicitando autorización para abrir un establecimiento de bebidas en el bajo de la casa letra B, del barrio del Antiguo.

Id. de D. Juan Gabarain, solicitando autorización para destilar en la fábrica del señor Barés, varios litros de vino que se le han inutilizado.

Certificado del arquitecto municipal, para que á D. Eugenio Cartón, en representación de D. Claudio Arizpe, contratista del adquirente de varias calles, se le pague abonar el último plazo.

A la de policía Urbana.—Idem de doña Juana Muro y consortes, para que se les consienta vender hortaliza y frutas en el caso de la población mediante pago de cuota correspondiente, como vendedores ambulantes.

Id. de D. Francisco Jornet, para que se le autorice á instalar un motor eléctrico en un caballo de fuerza, con destino á su imprenta de la casa número 4, de la calle del General Echagüe.

Id. de D. Pedro García, solicitando una plaza de barrendero.

A la de cárceles.—Comunicación de la Excmo. Comisión provincial, transcribiendo la Real orden del ministerio de la Gobernación del 12 del actual, referente á la regularización de los servicios carcelarios remitiendo la plantilla de los empleados correspondientes á la cárcel de esta ciudad.

A la de Obras.—Instancia de D. José Joaquín Azpiroz y consortes, propietarios de varias casas de la calle del General Echagüe, solicitando autorización para construir mansardas.

Comunicación del ingeniero de puertos, caminos y canales D. José Gaitán de Ayala, remitiendo el dictamen que se le pidió en el asunto referente á la medición de los desmontes ejecutados por el contratista D. Ignacio Ostolaza, en el emplazamiento de la nueva fábrica del gas.

Comunicación de D. José María Iriar y consortes, vecinos del barrio de Amara, solicitando la creación de una escuela.

Se aprobó la moción de la comisión de policía Urbana y Mercados, referente á las reformas que deben introducirse en el ramo de extracción de materias fecales.

Acto seguido se dió lectura de cuatro informes de la comisión de Obras y seis de la de Policía Urbana sobre los que recayeron acuerdos de que en la sección de noticias damos cuenta dándose lectura por el secretario á la comunicación que el alcalde de Hernani dirige á nuestro Ayuntamiento, dándole cuenta, del acuerdo adoptado por aquella Corporación, en vista del informe de la comisión de Hacienda de acudir al Ayuntamiento de la capital para convocar á una reunión magna de los Ayuntamientos de Guipúzcoa que tienen créditos contra el Estado por suministros verificados durante la última guerra civil, á fin de recurrir á la excelentísima

Diputación provincial en súplica de que recabe del Estado el inmediato pago de lo que los municipios de esta provincia acreditan.

El presidente, señor Lizasoain, da algunas explicaciones al Ayuntamiento sobre el asunto, y á propuesta del mismo, acuerda la Corporación que pase la comunicación y el grave asunto que le afecta á estudio de la Comisión interior.

A petición de los señores Eguía y Rezola, el secretario da lectura de un luminoso informe del señor oficial letrado del Ayuntamiento, en el que se reconoce el derecho, puesto en duda, por el concejal señor Salazar en la sesión extraordinaria, de que los señores síndicos podían hacer reservas de su criterio en las censuras de los presupuestos municipales.

La lectura del informe produce en el señor Salazar una protesta de indignación que nada justificaba, como se lo hizo ver en tono amistoso y mesurado el señor presidente, y un incidente en el que terciaron los señores Eguía, Rezola, Aguilaga y Echeverría, y á que puso término con tanta oportunidad como energía el señor presidente, haciendo ver al señor Salazar que se hallaba ofuscado y que los señores síndicos habían procedido al ampararse en el informe cuya lectura se repitió hasta tres veces, con arreglo á ley y á derecho, puesto que no podían quedar bajo el peso de la acusación que envolvía para ellos la duda expuesta en la sesión extraordinaria por el señor Salazar, respecto á sus atribuciones como tales síndicos.

Después de leales explicaciones de una y otra parte quedó terminado el incidente cumplido y satisfactoriamente sin que hubiera victoriosos, ni vencidos.

El señor Sagasti como presidente de la comisión de Obras manifestó al Ayuntamiento que al empezar los trabajos de la apertura de zanjas para el alcantarillado de la Concha, la comisión creyó que bastaría á realizarla la suma de unas 1.500 á 2.000 pesetas y que por la premura que obligaba la crisis obrera que se trataba de conjurar, se emprendieron acto continuo sin realizar algunas formalidades; pero elevándose ya lo gastado á unas 1.700 pesetas y quedando todavía por abrir bastante espacio de terreno por las dificultades materiales que ofrece la obra, propuso al Ayuntamiento se pidiera al gobernador civil de la provincia la excepción de subasta con arreglo á la ley para poder continuar las obras.

El Ayuntamiento acordó solicitar la excepción propuesta.

A propuesta del concejal señor Eguía el Ayuntamiento acuerda proceder al arreglo de la carretera que conduce al barrio de Hariz.

El señor Mercader da lectura á una proposición, con cuyo texto nos hallamos conformes, y que es escuchada por la corporación con señaladas muestras de aprobación y que copiada á la letra dice así:

«Existen en España algunas poblaciones en donde las personas de cierta ilustración no pueden salir de paseo los días festivos sin exponerse á oír á cada momento palabras soeces, canciones obscenas y toda clase de blasfemias.

Nuestra querida ciudad debido al carácter y costumbres de sus habitantes, no se hallaba en este caso. Los vecinos que durante el resto de la semana habían cumplido con el primer deber del hombre el trabajo, y contribuido con el bienestar general, llegado el domingo esparciábase por los paseos y alrededores de la sin par Donostia, en los cuales reinaba la más franca alegría, sin que jamás llegase á los oídos de los paseantes frase ni palabra alguna que pudiera molestarlos.

De entonces á acá apenas han transcurrido algunos años y sin embargo, se ha efectuado tal cambio en este sentido que se hace imposible para todo el que tiene un poco de educación el frecuentar los días festivos los paseos de los alrededores de esta ciudad, pues se ve claramente que hay verdadero empeño en algunos individuos de depravados sentir: intentos, en mortificar con las palabras, canciones y hasta acciones más groseras á los tranquilos paseantes, sobre todo, si estos van acompañados de señoras.

En medio de tan lamentable estado de cosas, produce gran consuelo en el ánimo de los que readimos un verdadero culto al país que nos vio nacer, el considerar que esos entes de tan bajos instintos, no son hijos de este noble solar. Son gentes que han venido á nuestro pueblo buscando el modo de atender á su subsistencia y en vez de demostrar su agradecimiento por la hospitalidad que se les da y amoldarse á las costumbres del país donde temporalmente residen dan con su roedor motivo para pensar si había algo de verdad en el dicho de «el África comienza en los Pirineos.»

Urge, pues, que se tomen las medidas necesarias para estirpar el mal de raíz; es preciso hacerles comprender á quienes así obran que habitan un país civilizado

donde existen leyes y autoridades capaces de aplicarlas.

Para ello bastaría con que el Ayuntamiento acordara que todos los días festivos desde las cuatro de la tarde hasta la caída de la misma, se encargasen de la vigilancia de los paseos de las afueras, el número de serenos que conceptúe necesario, los cuales deberán prestar este servicio sin uniforme, recomendándose que anotasen los nombres y domicilios de cuantos faltasen al art. 79 del reglamento de policía.

El concejal que suscribe conociendo el celo con que V. E. acoge cuanto tiende á consolidar la fama que goza esta hermosa y culta ciudad, no duda que V. E. tomará en consideración la presente proposición.»

La corporación se adhirió por unanimidad al escrito presentado por el ilustrado teniente de alcalde D. Manuel Mercader, y acuerda pase á estudio de la comisión de Policía Urbana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las siete y cuarenta y cinco.

## RECUERDO DE ANTAÑO

### El maestro Rodríguez

(CONCLUSIÓN)

Teníamos los muchachos un procedimiento que amortiguaba el golpe de la paleta; para el efecto bastaba frotar la planta de la mano con ajo machacado. Este procedimiento estaba prohibido y castigado severamente. Sin embargo, no faltaban discípulos que infringieran la ley con la trampa en la mano. El ajo en las condiciones dichas espesa fuerte y desagradable olor: el maestro tenía las narices largas y el olfato fino y luego notaba si por la escena andaba algo de ajo. Olfateó un día y se persuadió que había fraude y fijándose en sus discípulos les dijo:

—Vamos á ver quién de ustedes es el que huele á ajo.

Silencio sepulcral; pero observa que uno de los muchachos frotaba las manos en el pantalón con afán y disimulo y dijo el domine para sí ¡ese es Liama! é su presencia y evidenciada la infracción ordena que le suministran una buena dosis de disciplinas.

Estas prácticas edificantes y persuasivas eran las que se observaban en la mayoría de las escuelas de aquel tiempo.

Tenía el maestro Rodríguez sus insuldas de artista: todos los años ponía un nacimiento de grandes dimensiones, componiéndose como todos de su clase de montañas, fuentes y grutas con los misterios que debe representar: las figuras de distintos materiales desde el trapo hasta el barro y su confección de dudosa perfección hacia las delicias de los chicos que comentaban como un acontecimiento notable y esperaban con ansia el día de la apertura de la exposición que duraba de Navidades á Reyes, días en que no había clase por ser de vacaciones, pero muy atareados para el maestro con la repetida explicación de su obra de arte á los continuos visitantes, y con la recepción de los regalos que según costumbre le mandaban las familias de sus discípulos. Así que se reunían bastantes visitantes corríase la puerta de la escalera y se presentaba el severo domine con la consabida caña larga que al verla los muchachos retrocedían de miedo, y principiaba la minuciosa explicación con todos los detalles de la obra, y los nombres propios con los que había bautizado á cada pastorcito y pastorcita, indicando todo con la caña. Algo separado del cuadro principal había una moqueta sobre la que reposaban dos figuras que el domine les nombraba Marichu y Peruchu, y dando vueltas á una manivela se ponían en movimiento y por medio de una especie de molinete subían y bajaban unos palos, á estilo de un triturador de minerales, que el domine, con pretensiones también mecánicas aseguraba era aquello de su invención, sin que se supiera la utilidad que podía tener, ni la conexión con el nacimiento.

Algo más separado, hacia la puerta de entrada había otra mesita cubierta de bayeta verde, sobre la que descansaba una bandeja de estaño conteniendo algunos *champones* y ohevos morunos, y concluidas sus explicaciones hacia señal de que podía marcharse la concurrencia para dar entrada á los impacientes que esperaban el siguiente turno, dando primero unos golpecitos con la caña en el plato de estaño, como indicando á los